

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PRIMER SEMESTRE 2015

**Corporación Autónoma Regional de
Santander - CAS**



Responsabilidad Ambiental,
Compromiso de Todos.



El Órgano Colegiado de Administración y Decisión del OCAD-CAS, realiza su instalación en la Corporación Autónoma Regional de Santander por primera vez bajo Acta 001 del 12 de julio de 2013, bajo el cumplimiento en lo señalado en la ley 1530 de 2012 y bajo reglamento único interno del OCAD establecido en el acuerdo 004 de la Comisión Rectora del 2012.



Actualmente el OCAD de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, ejecuta el proyecto “DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA PROMOVER EL MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DEL PARAMO DEPARTAMENTO DE SANTANDER” con código Bpin 20143234000002, por valor de \$ 28.132.660 correspondiente al sector ambiente el cual se encuentra en proceso de ejecución.



GESTIÓN EFECTUADA POR LA CORPORACIÓN

El SGR asignó recursos para el bienio 2015-2016, por un valor de \$12.508.842 (DOCE MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS) destinados para proyectos de inversión. Para disponer de los recursos asignados, se realizó la debida convocatoria a los municipios que conforman la jurisdicción de la CAS, Gremios y comunidad en general para que presenten proyectos de importancia estratégica, donde deben cumplir con el plan de acción de la CAS y estos puedan ser revisados por el comité consultivo y se dé el concepto técnico de cada uno, para que el OCAD-CAS realice la debida revisión y selección del proyecto a desarrollar.

Una vez identificado el proyecto que cumple con las revisiones técnicas pertinentes, se convocara a OCAD presencial con sus respectivos miembros para realizar los procesos correspondientes de aprobación del proyecto y continuar con la etapa de ejecución.



La Corporación Autónoma Regional de Santander tiene la propuesta de presentar ante el OCAD-CAS y ante el comité consultivo un proyecto de educación ambiental cuyo objeto es el “Fortalecimiento de los CIDEAS (comité técnicos interinstitucionales de educación ambiental) en algunos municipios de la jurisdicción de la corporación que hacen falta por conformar”

